



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de octubre de 2024, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de las escalas facultativas y técnicas sanitarias integrados en el Organismo Autónomo. (2024063781)

Advertido error en la Resolución de 25 de octubre de 2024, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de las escalas facultativas y técnicas sanitarias integrados en el Organismo Autónomo, publicada en el DOE núm. 217, de 7 de noviembre de 2024, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 57920,

Donde dice:

“Como quiera que con fecha 13 de noviembre de 2024, se producirá la baja definitiva en un puesto de trabajo...”

Debe decir:

“Como quiera que con fecha 13 de diciembre de 2024, se producirá la baja definitiva en un puesto de trabajo...”

En la página 57921,

Donde dice:

“**Segundo.** La presente resolución entrará en vigor el día 14 de noviembre de 2024”.

Debe decir:

“**Segundo.** La presente resolución entrará en vigor el día 14 de diciembre de 2024”.

Mérida, 7 de noviembre de 2024.

El Director Gerente,
JESÚS VILÉS PIRIS